

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182 9071 08 0200000957 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Derechos de examen». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

Estarán exentas del pago de esta tasa:

a) Las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

b) Las personas que figurasen como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas se realizará mediante una declaración jurada o promesa escrita del solicitante. Ambos documentos deberán acompañarse a la solicitud.

La falta de justificación del abono de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la presentación y pago en las oficinas a que se hace referencia supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

7432 *ORDEN MAM/833/2003, de 1 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer una plaza de personal laboral fijo, en la Demarcación de Costas de Cádiz, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría profesional de Ordenanza.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2003, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, una plaza en la Demarcación de Costas de Cádiz.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen

(modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Medio Ambiente, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos en los tablones de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de abril de 2003.—La Ministra, P.D. (O.M. 6-02-01, BOE del 14), la Subsecretaria, M.^a Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7433 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Sant Feliu de Llobregat.

Número de código territorial: 08211.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de noviembre de 2002, modificada por acuerdo del Pleno el 30 de enero de 2003).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Gestión. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterno.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Superior.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial 2.^a Almacén.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial 2.^a Inspector.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Mantenedor de Instalaciones.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Médico Ginecólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Técnico Formación Ocupacional. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Trabajadora Social. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico Nuevas Tecnologías. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Gestor Actividades. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Médico de Adultos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Auxiliar Gestión Educativa. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Auxiliar Informática. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo (reservada a personas con disminución). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Técnico de Inserción Profesional. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo (reservada a personas con disminución). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Mantenedor Instalaciones. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Dos.

Sant Feliu de Llobregat, 14 de febrero de 2003.—El Alcalde.

7434 RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Amés (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: A Coruña.

Corporación: Amés.

Número de código territorial: 15002.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2.003 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2003).

Funcionarios de carrera

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. N.º de vacantes: 4. Denominación: Policía Local.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. N.º de vacantes: 4. Denominación: Administrativo.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Subalterna. N.º de vacantes: 1. Denominación: Alguacil-Portero.

Grupo según Art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Vigilante de obras.

Personal laboral

Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del Puesto: Peón de urbanismo y arquitectura. N.º de vacantes: 1.

Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del Puesto: Peón de mantenimiento-limpieza. N.º de vacantes: 4.

Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del Puesto: Conserje casa de cultura de Milladoiro. N.º de vacantes: 1.

Nivel de Titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del Puesto: Conserje pabellón polideportivo de Milladoiro. N.º de vacantes: 1.

Nivel de Titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del Puesto: Auxiliar Administrativo servicios especiales. N.º de vacantes: 1.

Amés, 3 de marzo de 2003.—El Alcalde.

7435 RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2003, de la Diputación Provincial de Alicante, Organismo Autónomo Patronato Provincial de Turismo, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Alicante.

Corporación: Organismo Autónomo Patronato Provincial de Turismo.

Número de código territorial.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por el Consejo de Administración de fecha 4 de marzo de 2003).

Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciatura. Denominación del puesto: Geógrafo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomatura o equivalente. Denominación del puesto: Analista Informático. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller o equivalente. Denominación del puesto: Programador de Promociones Turísticas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.º Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Información Turística. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Telefonista. Número de vacantes: Una.

Alicante, 4 de marzo de 2003.—El Presidente.

7436 RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Argés (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 54, de fecha 6 de Marzo de 2003, se publica la convocatoria y bases para la provisión, mediante concurso-oposición libre de una plaza de Ordenanza, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Subalterna, vacante en la plantilla de personal funcionario y dos plazas de Limpiador/as, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

El plazo para presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, cuando proceda, de acuerdo con las bases.

Argés, 7 de marzo de 2003.—El Alcalde, Jesús Guerrero Lorente.

7437 RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Marratxí (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 130, de fecha 29 de octubre de 2002, se publican íntegramente las bases selectivas.

Se convocan pruebas selectivas para cubrir las siguientes plazas de personal funcionario:

Dos plazas de Conserje. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos, una para el turno libre y otra para el turno libre reservado a personas con grado de minusvalía igual o superior al 33%. Sistema de selección: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».